

Notas Explicativas

1. Información general

| NOMBRE DE LA EMPRESA | SISTEMAS INTEGRADOS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA MIXTIECUADOR CIA LT | | |
|---|--|-----------------|-----------|
| FECHA DE PRESENTACION | al 31 de diciembre del 2012 | | |
| MONEDA | Expresado en Dólares de Norteamérica | | |
| RUC | 1792223339001 | | |
| EXPEDIENTE | 673035 | | |
| FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES | 04 de julio del 2011 | | |
| TIPO DE COMPAÑIA | RESPONSABILIDAD LIMITADA | | |
| DIRECCION | Calle Juan Montalvo No. 16 y Manuel Rodriguez Rodriguez Conjunto Ontaneda Corocoto | | |
| CANTON | QUITO | | |
| ACTIVIDAD PRINCIPAL | Servicio de sospecha preventiva y correctiva en instalación de redes comunicacionales | | |
| CAPITAL SUSCRITO | \$ 400.00 | | |
| TELEFONO | 02-234-02-63 | | |
| FECHA DE APROBACION DE LOS EF | 25 DE MARZO DEL 2013 | | |
| CORREO ELECTRONICO | amuzamona@gmail.com | | |
| | | | |
| PERIODOS | | APLICACIÓN NIIF | |
| FINAL DE LA TRANSICIÓN 31 DICIEMBRE DEL 2011 | | AÑOS | IR TRABAJ |
| PRIMERA APLICACIÓN NIIF 31 DICIEMBRE DEL 2012 | | 2011 | 24% 15% |
| APLICACIÓN NIIF 31 DICIEMBRE DEL 2013 | | 2012 | 23% 15% |
| | | 2013 | 22% 15% |

2. Bases de elaboración y políticas contables

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la norma internacional de información financiera emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB).

Este año 2012 se realiza la presentación de la información financiera de acuerdo con las normas internacionales de información financiera, por lo que el periodo comparativo es desde enero a diciembre del 2011.

3. Moneda funcional

Los estados financieros serán expresados en dólares americanos (USD). Que es la moneda de curso en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

4. Anexos

ANEXO 1 Efectivos y equivalentes

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor

| COD | CUENTA | NIIF 2.011 | NIIF 2.012 |
|---------|--------------------------------------|---------------|---------------|
| 10101 | EJECUTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 400 | 27.835 |
| 1010101 | CAJA BANCOS | 400 | 27.835 |

ANEXO 2 Activos Financieros

Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; oa intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o un instrumento de patrimonio neto de otra entidad. Tales como: acciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo, derechos de cobro - saldos comerciales, otras cuentas por cobrar, etc.

| COD | CUENTA | NIIF 2.011 | NIIF 2.012 |
|-----------|--|---------------|---------------|
| 1010205 | DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS | - | 37.081 |
| 101020502 | DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES | - | 37.081 |
| 1010208 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR | - | 150.142 |

ANEXO 3 Inventarios

Inventarios son activos: (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, el menor

| COD | CUENTA | NIIF 2.011 | NIIF 2.012 |
|---------|--|---------------|---------------|
| 1010309 | INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS | - | 2.506 |

ANEXO 4 Activos por impuestos corrientes

Se registrará los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.

| COD | CUENTA | NIIF 2.011 | NIIF 2.012 |
|---------|--|---------------|---------------|
| 1010501 | CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA) | - | 5.480 |
| 1010502 | CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (LR) | - | 7.416 |

ANEXO 5 Propiedad Planta y Equipo

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO: Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos. Incluye bienes recibidos en arrendamiento financiero. Al

(-) **DEPRECIACIÓN ACUMULADA:** Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad o el número de unidades de producción.

| COD | CUENTA | NIIF 2.011 | NIIF 2.012 |
|---------|------------------------------------|---------------|---------------|
| 10201 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | - | 74.060 |
| 1020110 | OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | - | 74.060 |

=====

ANEXO 6 Cuentas por pagar

Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado.

| COD | CUENTA | NIIF 2.011 | NIIF 2.012 |
|---------|--------------------------------|---------------|---------------|
| 20103 | CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR | - | 134.855 |
| 2010301 | LOCALES | - | 134.855 |

ANEXO 7 Otras obligaciones corrientes

Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, dividendos, etc.

| COD | CUENTA | NIIF 2.011 | NIIF 2.012 |
|---------|---|---------------|---------------|
| 2010701 | CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA | - | 1.479 |
| 2010702 | IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO | - | 38.591 |

ANEXO 8 PATRIMONIO

Contiene todos los valores que conforman el patrimonio de la compañía las reservas y las utilidades del periodo incluido la cuenta por adopción por primera vez de niif Adicional la Resolución No.

C.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de la Superintendencia de Compañías la cual Resuelve:

Expedir el reglamento del destino que dará a los saldos de las cuentas de reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de las inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las niif, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras; reconocimiento del deterioro; y designación e informe de peritos.

Referente a los siguientes Artículos:

Artículo cuarto.- saldo de la cuenta de resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las niif.- los ajustes de la adopción por primera vez de las "niif", se registrarán en el patrimonio en la subcuenta denominada "resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las niif", separada del resto de resultados, acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o socios, no será utilizado en aumentar el capital, en virtud de los no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía a sus accionistas o socios.

De registrarse un saldo deudor en la subcuenta "resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las niif, este podrá ser absorbido por el saldo acreedor de las cuentas de reserva de capital, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversión

Artículo quinto.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las niif.- los ajustes realizados bajo niif deberán ser conocidos y aprobados por la junta ordinaria de accionistas o socios que apruebe los estados financieros anuales emitidos de acuerdo a niif.

| COD | CUENTA | NIF 2.011 | NIF 2.012 |
|-------|-----------------------------|--------------|--------------|
| 301 | CAPITAL | 400 | 400 |
| 30101 | CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO | 400 | 400 |
| 307 | RESULTADOS DEL EJERCICIO | - | 129,197 |
| 30701 | GANANCIA NETA DEL PERÍODO | - | 129,197 |